



Obra completa <https://tinyurl.com/3d2n59zc>
disponible en

Programa de investigación

Derecho y medio ambiente

Los reportes más recientes elaborados por instancias de la comunidad científica internacional, como la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (IPBES), al mismo tiempo que dan cuenta del profundo estado de deterioro ambiental global atribuido sobre todo a factores antropogénicos, determinan que las rutas de acción para enfrentar la crisis ambiental actual requieren ser construidas tanto a partir del conocimiento científico más avanzado, como del reconocimiento de los valores normativos que inciden en las trayectorias de desarrollo económico y social en diferentes escalas espaciales y temporales.

En este contexto, las expectativas sobre la contribución que los jueces pueden hacer para detener y revertir los daños que las actividades humanas están causando a los sistemas de soporte de la vida en el Planeta, ocupan un lugar cada vez más importante en la agenda global sobre la sustentabilidad del desarrollo y los derechos humanos. Tanto en el ámbito internacional, como en los sistemas de derecho internos, la creación de vías efectivas de acceso a la justicia para resolver los conflictos relacionados con el uso de la diversidad biológica y la calidad del medio ambiente se considera un imperativo del cual dependen los derechos fundamentales de las personas en el presente y las futuras generaciones.

Para contribuir a estos fines, el Centro de Estudios Constitucionales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha desarrollado esta agenda de investigación dentro de la cual se llevan a cabo estudios, seminarios y publicaciones de corte teórico y empírico sobre los alcances y el contenido del derecho humano a un medio ambiente sano, incluyendo la perspectiva de justicia ambiental, encaminada a erradicar la desigualdad y la discriminación

que se agrava indudablemente cuando factores ambientales como la contaminación del agua, el aire, el suelo o la pérdida de los servicios ambientales de los ecosistemas afectan de manera desproporcionada a las personas y los grupos más vulnerables de la sociedad.

En el Centro de Estudios Constitucionales nos interesa sobre todo dar cuenta de los avances jurisprudenciales sobre el derecho de acceso a la justicia en asuntos ambientales, porque consideramos que la sistematización y difusión amplias del mismo entre los operadores judiciales, los académicos interesados en el tema y, en especial, las personas y organizaciones sociales que se dedican a la protección del medio ambiente y la conservación del patrimonio natural, pueden aportar herramientas útiles para avanzar en la consolidación de un sistema de justicia capaz de prevenir realmente que se causen daños al medio ambiente, o lograr su reparación cuando han ocurrido, lo que adquiere una dimensión especialmente importante cuando de ello depende el ejercicio de derechos humanos fundamentales. Este documento forma parte de ese proyecto.